

RECOMENDACIONES

En el segundo informe anual sobre los derechos humanos en el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, “El camino del cambio”, se presentaron por parte de la sociedad civil un total de 25 recomendaciones dirigidas al gobierno nacional, al Congreso de la República, a los organismos de investigación y control y al Ministerio Público. A diferencia de los anteriores informes, en esa oportunidad se decidió presentar un número reducido de recomendaciones que atendieran a prioridades y preocupaciones que fueron planteadas con el fin de enfocar la acción institucional en medidas urgentes y estratégicas para avanzar en la garantía efectiva de los derechos humanos, acelerar la implementación del Acuerdo de Paz y la Paz Total, y responder a los retrocesos identificados en distintos territorios.

Con el fin de hacerle seguimiento a tales llamados durante el tercer año de gobierno, el total de 25 recomendaciones fueron divididas en tres categorías: i.) Paz, con un total de ocho recomendaciones; ii.) Democracia, con tres; y iii.) Derechos Humanos con catorce. Así mismo, para cada categoría se asignaron subcategorías derivadas del tema específico de cada recomendación, la cual fue clasificada según su nivel de cumplimiento en tres grados: bajo, medio y alto. Dicho análisis se llevó a cabo a través del seguimiento con fuentes de información oficiales, prensa e informes de sociedad civil, que dan cuenta de los adelantos por parte del Estado en cada temática de la recomendación, cuyo periodo de análisis de cumplimiento está basado en la información pública encontrada desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del mismo año.

Recomendaciones relacionadas con Paz

Las ocho recomendaciones relacionadas con la paz se enfocaron en la necesidad de articular la política de Paz Total con la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, entendiendo que este último ha sido la hoja de ruta para consolidar las iniciativas de paz y solucionar problemas estructurales que han sido causantes del conflicto armado en Colombia. Así, las recomendaciones planteadas no solo se enfocan en la importancia del engranaje de las políticas públicas con lo dispuesto en dicho Acuerdo, sino con reforzar la acción del Estado en pro de los derechos de las víctimas. En consecuencia, bajo esta categoría fue posible observar tres subtemas: Acuerdo de Paz, Paz Total y Reparación a las víctimas.

Sobre el Acuerdo de Paz se hicieron tres recomendaciones, enfocadas en la implementación de la política de drogas y cultivos de uso ilícito, con el fin de priorizar los mecanismos de sustitución voluntaria de economías ilícitas y limitar los mecanismos de erradicación forzada que adelanta la Fuerza Pública. Al respecto, es importante destacar que durante el octavo año de implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, el Instituto Kroc reportó que no se han producido cambios o aumentos en el nivel de aplicación, y que, en noviembre de 2024, el 51% de las disposiciones no habían presentado o tenían sólo mínimos avances. (Kroc, 2025). Específicamente, respecto al PNIS los niveles de cumplimientos reportados por esta institución fueron bajos, así como en relación con el Programa Nacional de Inter-

vención Integral, la creación del Sistema Nacional de Atención al Consumidor y medidas preventivas. Sin embargo, en datos oficiales, se presenta el cumplimiento durante 2024 de al menos el 50% (Siipo-Dnp, 30, 06, 2025). Así mismo, se presentaron situaciones de erradicación con glifosato en el Catatumbo. A pesar de la suspensión general, en marzo de 2025, el gobierno retomó la erradicación terrestre de cultivos de coca (El País, 10, 04, 2025). Esta recomendación se encuentra en un nivel bajo de cumplimiento.

Así mismo, se recomendó al Gobierno nacional que se pueda llevar a cabo la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Al respecto, el Comité de Seguimiento y Monitoreo (CSM) en su cuarto informe sobre el desarrollo respectivo, publicado en julio de 2025, señaló que, aunque durante el 2024 hubo avances importantes como el aumento de reparaciones a víctimas o actos simbólicos de reconocimiento, recomendaciones como las relacionadas con los pueblos étnicos y las personas LGBTI+ no presentan avances. Así mismo, la respuesta institucional ha sido débil en cuanto a la implementación de los llamados y la permanencia del legado de la CEV. Es por eso que dicha recomendación presenta un nivel bajo de implementación.

La tercera recomendación identificada bajo esta categoría va dirigida a la Procuraduría General de la Nación, para que pueda desarrollar sus funciones preventivas y disciplinarias sobre personas que ejercen la función pública señalados de tener relacionamiento con organizaciones criminales y sucesoras del paramilitarismo. Teniendo en cuenta que el AFP dispuso de la necesidad de crear una política criminal para el desmonte de dichas estructuras a través de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, durante el 2024 no se conoció de alguna acción realizada por la Procuraduría sobre la materia. Ante la falta de información o visibilidad de iniciativa institucional, también presenta un nivel bajo de cumplimiento.

Frente a la subcategoría de Paz Total se presentaron tres recomendaciones: un llamado a la reestructuración de la Política de Paz Total y al logro de un Acuerdo Nacional, con base en siete componentes: 1) la armonización con el Acuerdo de Paz; 2) la participación de sociedad civil; 3) la articulación de la política de paz con una política de seguridad y garantías para la población defensora de derechos humanos; 4) espacios de negociación con actores armados, así como un marco jurídico aprobado por el Congreso para dicho propósito; 5) acordar ceses multilaterales de fuego; 6) hacer efectivo el servicio social para la paz; y 7) una estrategia de comunicación y pedagogía para promover la paz.

Durante el 2024 se libró la apuesta del gobierno nacional por alcanzar una salida negociada y dialogada al conflicto con distintos grupos armados y organizaciones criminales, y en desarrollo de la política de Paz Total se adelantaron en paralelo nueve escenarios de conversaciones con los grupos o estructuras criminales, al tiempo que se impulsaron transformaciones territoriales, es decir acciones destinadas a fortalecer la infraestructura y servicios básicos en los territorios más afectados por el conflicto (Consejería de Paz, 10, 01, 2025), mediante lo que la Consejería Comisionada de Paz ha llamado “Maquetas de paz” (DNP, 9, 03, 2025).

A finales del 2024, el gobierno reportó la estructuración de cinco maquetas de paz en Tumaco y Triángulo de Telembí -cuatro municipios- en Nariño; Abades -diez municipios-, en Nariño; Bajo Calima y Bajo San Juan, en Chocó y Valle del Cauca; Quibdó, en Chocó; y Yarí, en Meta y Caquetá (Gobierno de Colombia, 2016). Infortunadamente, es preocupante la poca información pública disponible sobre el avance en la implementación y los resultados de estas acciones, así como la poca articulación de la Consejería Comisionada con otras instituciones para este tema.

En el plano de las negociaciones, los mayores avances se registraron en los procesos lo-

cales con las bandas criminales que operan en Buenaventura, el Valle de Aburrá y Quibdó, así como con estructuras armadas disidentes del ELN. No obstante, la mesa de diálogo con esta guerrilla fue suspendida tras la ofensiva de ese grupo contra la población civil en el Catatumbo (febrero de 2025). Aunque en mayo de 2024 se había definido un modelo para la participación de la sociedad civil, el incumplimiento por parte del ELN de acuerdos como el cese al fuego y la prohibición del secuestro llevó a la suspensión de los diálogos en enero de 2025.

El rompimiento de la mesa con el ELN, las críticas de más de 500 organizaciones y el reconocimiento presidencial del fracaso reflejan que la política de Paz Total enfrenta serias debilidades en términos de legitimidad pública, coherencia institucional y sostenibilidad. En términos generales, el avance ha sido limitado, persisten retos estructurales significativos y el margen para consolidar un Acuerdo Nacional de Paz como Política de Estado sigue siendo estrecho.

Aunque el discurso gubernamental persiste, los avances relacionados con esta recomendación no han sido altos. Por tal motivo, el nivel de cumplimiento es bajo.

Otra de las recomendaciones está relacionada con el trámite legislativo a un marco normativo de sujeción o sometimiento para la desmovilización de las organizaciones criminales sucesoras del paramilitarismo, teniendo en cuenta las propuestas y recomendaciones de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Durante el 2024 no se presentó un avance respecto a esta recomendación.

Sin embargo, para 2025 el Ministerio de Justicia elaboró un proyecto de ley que plantea penas reducidas y otros beneficios judiciales a cambio de colaboración, confesión, desarme y reparación, sin otorgar estatus político a las organizaciones criminales. Este proyecto ha generado críticas de diversos sectores, por la falta de deliberación clara, riesgos de impunidad, y percepción de beneficios excesivos a quienes han delinquido (El País, 22, 07, 2025). A

pesar de esto, dicha recomendación se puede clasificar en un nivel medio de cumplimiento.

Finalmente, se recomendó el apoyo y control político del Congreso en iniciativas de construcción de paz. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el Congreso, a través de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, asumió un rol activo en el control político sobre la implementación de la política de Paz Total. En abril de 2024, la Presidencia de la Comisión anunció la realización de debates de control político y la solicitud formal de informes al Ejecutivo sobre los avances y retos de esta política, particularmente en lo relacionado con su impacto en víctimas y territorios (Cámara de Representantes, 16, 04, 2024). Durante el año 2024 y comienzos de 2025, se desarrollaron discusiones en el Senado y la Cámara que incluyeron llamados a reactivar diálogos con el ELN bajo condiciones serias y verificables (Senado de la República, 22 de mayo de 2024). Sin embargo, al cierre de la legislatura en junio de 2025, varios proyectos legislativos clave para la implementación del Acuerdo de Paz y el desarrollo territorial, como la Jurisdicción Agraria y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), no registraron avances significativos o se encontraban en riesgo de archivo, lo que limita la efectividad del control político ejercido hasta ahora. (El Espectador, 18 de junio de 2025). Esta recomendación se encuentra en el nivel medio de cumplimiento.

Finalmente, en la subcategoría de reparación, se recomendó a la Defensoría del Pueblo ampliar y fortalecer el acompañamiento a las víctimas de conflicto armado, de violencia sociopolítica y de la criminalidad del Estado. Al respecto, en el año 2024 y lo corrido de 2025, la Defensoría del Pueblo ha fortalecido su labor de acompañamiento a víctimas del conflicto armado mediante acciones humanitarias y de exigibilidad de derechos (Defensoría del Pueblo, 2024). En Arauca, brindó atención directa a 428 víctimas de desplazamiento forzado, incluyendo asistencia médica, asesoría jurídica y acompañamiento a mujeres, niños y comu-

nidades étnicas, además de coordinar treinta jornadas de atención y tres comisiones de verificación humanitaria. (Defensoría del Pueblo, 26 de junio de 2024). Asimismo, mantuvo la emisión de alertas tempranas que identificaron riesgos en 790 municipios y desarrolló acciones de protección a liderazgos sociales y defensores de derechos humanos, con énfasis en mujeres (Defensoría del Pueblo, 2025). Estos avances, aunque relevantes, no configuran aún una estrategia integral y permanente con capacidades presupuestales y de personal suficientes para cubrir la magnitud de las necesidades de la población víctima. Esta recomendación está en un nivel medio de cumplimiento.

Recomendaciones relacionadas con Derechos Humanos

Por otra parte, dentro de la categoría de Derechos Humanos se formularon quince recomendaciones divididas en Personas Defensoras de Derechos Humanos; Reformas sociales y políticas; Género e igualdad; Inteligencia y Migración.

Sobre la subcategoría de personas defensoras de derechos humanos se identificaron un total de siete recomendaciones, de las cuales se insistía en la reactivación del Proceso Nacional de Garantías, el rediseño del modelo de protección de la Unidad Nacional de Protección, y de las estrategias de investigación sobre los crímenes en contra de esta población, el cumplimiento de la sentencia SU-546 de 2023 de la Corte Constitucional, y el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas.

Específicamente, este grupo de recomendaciones presenta un nivel bajo de cumplimiento, toda vez que la sentencia SU-546 de 2023 trazó una hoja de ruta para las instituciones en cumplimiento de llamados similares a los que se han hecho por décadas por parte del movimiento social.

Sin embargo, frente al Proceso Nacional de Garantías, aunque existen 24 mesas territoriales en la mayoría de los departamentos, cuyo funcionamiento enfrenta problemas por la fal-

ta de capacidad de la Defensoría del Pueblo para dinamizarlas, el desconocimiento de las autoridades locales sobre el AFP y la sentencia SU-546 de 2023, y la desconfianza de las personas defensoras debido a vínculos entre Fuerza Pública y actores armados. Esto ha limitado la adopción de medidas efectivas de protección. Así mismo, la Mesa Nacional de Garantías, luego de constantes llamados al gobierno para la reactivación, solo tuvo la oportunidad de sesionar el 11 de julio de 2024 (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo). Aunque es un espacio que debe ser convocado cada tres meses por orden de la Corte Constitucional (2023), hasta el 16 de enero de 2026 se volvió a llevar a cabo la sesión, sin el resultado esperado. Las intervenciones de las entidades continúan sin abordar las causas estructurales de violencia en contra de las personas defensoras.⁷²

Por otra parte, desde hace tres años se ha venido trabajando en la construcción de una política pública integral de garantías para la defensa de los derechos humanos en Colombia. Dicha propuesta fue impulsada por sociedad civil a través de las plataformas de derechos humanos, la CACEP y las plataformas de mujeres, y contempla acciones dirigidas al respeto, protección, prevención de agresiones, acceso a la justicia y garantías de no repetición para quienes ejercen la labor de defensa de los derechos humanos. Este proceso ha contado con etapas de formulación participativa en el nivel territorial, con personas defensoras y nacional, con las instituciones llamadas a tener responsabilidades. Se espera que pueda concluir de manera satisfactoria durante el 2025.

.....

72 Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. En la Mesa Nacional de Garantías se evidencia las dificultades para concertar medidas de seguridad y participación para personas defensoras y liderazgos sociales en los territorios en el marco de la Paz Total. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/en-la-mesa-nacional-de-garantias-se-evidencia-las-dificultades-para-concertar-medidas-de-seguridad-y-participacion-para-personas-defensoras-y-liderazgos-sociales-en-los-territorios-en-el-marco-de-la-p/>

Por otra parte, el modelo de protección en Colombia presenta fallas estructurales que impiden una respuesta eficaz a las necesidades de las personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales. La UNP ha sido objeto de reformas sin participación de la sociedad civil, lo que ha debilitado su legitimidad y capacidad de respuesta (Somos Defensores). Persisten problemas como la desarticulación institucional, el enfoque reactivo e individual, la tercerización del servicio, la corrupción y la desconexión entre las medidas otorgadas y las necesidades reales (Somos Defensores, CIDH, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). Organizaciones nacionales e internacionales han reiterado la necesidad de transitar hacia un modelo integral que incorpore enfoques diferenciales -étnico, de género, territorial e interseccional-, respete las formas propias de protección colectiva, y fortalezca la participación de las comunidades en el diseño e implementación de las medidas (Somos Defensores).

En cuanto a la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de crímenes cometidos contra personas defensoras, la mayoría de los casos siguen sin resolverse, lo que demanda reforzar las capacidades de investigación de la FGN en las regiones más afectadas (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2024). En informe presentado el 25 de febrero de 2025, en cumplimiento de la sentencia SU-546 de 2023, la FGN reportó un total de 1372 casos de homicidio de los que ha tenido conocimiento desde 2016 a 2024. De estos, de 1322 que han tramitado, solamente 227 han tenido sentencia, en los que 217 han tenido a la imposición de penas a los responsables. Es decir, solo el 17,1% de los casos investigados por la Fiscalía, han tenido sentencia con condena de responsables (Fiscalía, 2025).

Por otra parte, en cuanto a la subcategoría relacionada con género e igualdad se identificaron dos recomendaciones. Se hizo un llamado al fortalecimiento de las capacidades operativas y presupuestales del Ministerio de Igualdad y Equidad con el fin de cumplir con

su misión, así como a la creación e implementación de estrategias de atención e investigación de violencias basadas en género a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

Sin embargo, solo hasta abril de 2025 se designó a Juan Carlos Florián Silva como Vice-ministro de Diversidades, lo que representa un avance institucional formal en la materia (Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia, 2024). Ese mismo año, el ministro Carlos Rosero anunció un plan de choque para mejorar la ejecución presupuestal mediante reorganización institucional, aunque los niveles siguen siendo críticos: 0,4 % en 2023, 1,6 % hasta septiembre de 2024 y 2,4 % al cierre de ese año (El País, 2024). También se publicó el CONPES LGBTIQ+ con plan de acción y seguimiento por SisCONPES (DNP, 2025). Sin embargo, persisten retos en capacidad operativa, autonomía institucional, financiamiento efectivo y continuidad del personal técnico frente a cambios frecuentes en el gabinete. Esta recomendación podría clasificarse en un nivel bajo de cumplimiento.

En 2024 se registraron avances parciales en el cumplimiento de la recomendación relacionada con la Fiscalía General de la Nación (2024) de protocolos específicos para la investigación de violencias basadas en género, que incluyen un checklist para violencia sexual, cartillas de buenas prácticas y una guía para delitos relacionados con orientación sexual e identidad de género. Asimismo, el 25 de junio de 2024 se creó una Unidad Especial a nivel central y en direcciones seccionales para abordar delitos priorizados contra niños, niñas y adolescentes, integrando el Grupo de Trabajo Nacional de Violencia de Género. No obstante, persisten retos estructurales, como el aumento del 48 % en los casos de violencia intrafamiliar entre enero y julio de 2024 respecto al mismo periodo de 2023 (91 649 reportes), así como un incremento del 9,1 % en los delitos sexuales, que superaron los treinta mil casos reportados en 2024, lo cual evidencia que las estrategias implementadas aún no logran un impacto sostenido en la reducción de estas violencias (CEJ, 2024). Esta

recomendación estaría en un nivel medio de cumplimiento.

La subcategoría de Reformas Sociales presenta cuatro recomendaciones enfocadas en el trámite a las reformas a la salud y la reforma laboral, así como los ajustes al sistema nacional de estratificación y la disminución de las brechas socioeconómicas. También en lo relacionado con los ajustes de proyectos económicos y de seguridad que afecten el ambiente y la biodiversidad, así como la incorporación del enfoque de justicia ambiental en las políticas públicas. Esta categoría puede considerarse en nivel medio de cumplimiento.

Al respecto, es importante mencionar que la reforma laboral fue aprobada en junio de 2025 por parte del Congreso de la República, y prevé beneficios importantes, como recargos del 100 % para trabajo dominical y festivo, seguridad social para repartidores de plataformas digitales, así como fortalece los contratos de aprendizaje (Senado, 2025).

Por otra parte, la reforma a la salud permanece en trámite el Congreso de la República. Sin embargo para el 31 de julio de 2025 el gobierno expidió el Decreto 0858 de 2025, que adopta un modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo, centrado en la atención primaria.

La subcategoría de inteligencia solo presenta una recomendación, la cual pide avanzar en una reforma integral del sector seguridad que garantice el cumplimiento de las recomendaciones de la CEV, así como la implementación de órdenes judiciales internacionales relacionadas con actividades de inteligencia y contrainteligencia, y la inclusión de acciones afirmativas de género. Esta recomendación se encuentra en un nivel bajo de cumplimiento.

Si bien el Gobierno ha manifestado voluntad política para avanzar en transformaciones estructurales del sector seguridad, la materialización de estas reformas ha enfrentado importantes obstáculos. La reforma integral de la Policía Nacional no logró ser aprobada en

el Congreso, manteniéndose bajo la órbita del Ministerio de Defensa y sin cambios sustantivos en su estructura civil (El Espectador, 2025). Del mismo modo, la reforma al sistema de inteligencia y contrainteligencia ordenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos tampoco se ha concretado. No obstante, se han registrado señales positivas, como la adopción de la Política de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa en 2024, que busca alinear la actuación de la Fuerza Pública con estándares internacionales y promover la protección de la población civil (Mindefensa, 2024).

Recomendaciones relacionadas con Democracia

Finalmente, la categoría de Democracia presenta dos recomendaciones. En primer lugar, se recomienda al Congreso fortalecer el debate legislativo y reducir el ausentismo congressional para garantizar una participación activa, informada y responsable en la formulación de leyes. A pesar de medidas recientes para mejorar el funcionamiento del Congreso, como descuentos salariales por inasistencias (Infobae, 2025), persisten deficiencias estructurales que afectan la calidad legislativa y la legitimidad democrática. El ausentismo crónico, con más de 800 inasistencias en el Senado en 2024 (infobae, 2025a), evidencia una cultura de baja responsabilidad que debilita la deliberación plural y el compromiso con el interés público. Esta recomendación se encuentra en un nivel bajo de cumplimiento.

En segundo lugar, se recomienda a la Procuraduría General de la Nación dar cumplimiento efectivo a las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos frente a las decisiones sobre destitución e inhabilitación sobre servidores públicos elegidos popularmente. Al respecto, la implementación normativa aún es parcial y la Procuraduría sigue actuando con facultades directas que podrían contravenir el principio de control judicial efectivo, por lo que el nivel de esta recomendación es bajo.

En síntesis, el balance general del seguimiento a las 25 recomendaciones presentadas en el tercer informe anual refleja avances parciales y fragmentados, con predominio de niveles de cumplimiento bajos en la mayoría de categorías y subcategorías. Aunque existen señales positivas, como la aprobación de la reforma laboral, la publicación del CONPES LGBTIQ+, el fortalecimiento de algunas acciones de la Defensoría del Pueblo y la formulación de proyectos legislativos clave para la Paz Total, estas iniciativas se ven opacadas por la falta de resultados sostenidos, la limitada articulación interinstitucional, la baja ejecución presupuestal, la persistencia de obstáculos políticos y la ausencia de estrategias integrales. En conjunto, el escenario evidencia que, pese a la voluntad declarada por el Gobierno y ciertos órganos legislativos y de control, persisten retos estructurales que impiden transformar estos compromisos en avances sustantivos para la garantía de derechos humanos, la implementación del Acuerdo de Paz y el fortalecimiento democrático.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Informe del 3 de junio de 2024, párr. 50
- Cámara de Representantes. (16 de abril de 2024). **Presidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes anuncia debate de control político**. Recuperado de: https://www.camara.gov.co/presidente-de-la-comision-de-paz-de-la-camara-de-representantes-anuncia-debate-de-control-politico?utm_source
- CIDH. Observaciones Preliminares visita in loco a Colombia.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Disponible en <https://www.colectivodea-bogados.org/manana-se-instala-con-el-gobierno-nacional-la-mesa-nacional-de-garantias-para-la-defensa-de-los-ddhh/>
- Consejería de Paz. Maquetas de Paz. (10 de enero de 2025). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qNlr8cGuyZc>
- Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ). (2024). **Informe sobre violencia de género contra la mujer en Colombia**. Recuperado de <https://cej.org.co/publicaciones/informe-violencia-de-genero-contra-la-mujer-en-colombia/>
- Corte Constitucional, sentencia SU-546 de 2023.
- Defensoría del Pueblo. (2024). **Informe de Gestión 2024**. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co>
- . (26 de junio de 2024). **Defensoría del Pueblo garantiza atención a víctimas de desplazamiento forzado en Arauca**. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/defensoria-del-pueblo-garantiza-atencion-a-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-arauca/>
- . (2025). **Alertas tempranas y acciones de protección de la Defensoría del Pueblo**. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co>
- DNP. **Documento CONPES Nº 4147 – Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+**, 26 de marzo de 2025.
- DNP, X: @DNP_Colombia, 9 de marzo de 2024
- El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/reforma-a-la-policia-un-proyecto-que-no-avanza-en-el-congreso/>
- . (18 de junio de 2025). **Congreso: estos son los proyectos del Acuerdo de Paz que entran en cuenta regresiva en la última legislatura de Petro**. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia-20/>

paz-y-memoria/congreso-estos-son-los-proyectos-del-acuerdo-de-paz-que-entran-en-cuenta-regresiva-en-la-ultima-legislatura-de-petro/?utm_source

El País. (2024, 22 de noviembre). *El Ministerio de la Igualdad, en la mira por ejecutar solo el 2,4 % de su presupuesto*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-22/el-ministerio-de-la-igualdad-en-la-mira-por-ejecutar-solo-el-24-de-su-presupuesto.html>

———. (2025). <https://elpais.com/america-colombia/2025-07-22/la-nueva-propuesta-de-petro-para-someter-a-los-criminales-recibe-duras-criticas-de-la-justicia-y-negociadores-de-paz>

———. https://elpais.com/america-colombia/2025-04-10/colombia-retoma-la-erradicacion-forzada-de-coca-con-glifosato-pese-a-la-promesa-de-petro.html?utm_source

Fiscalía general de la Nación. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/guia-de-buenas-practicas-para-la-investigacion-y-judicializacion-de-violencias-fundadas-en-la-orientacion-sexual-y-o-identidad-de-genero-real-o-percibida-de-la-victima/>

———. (2024). *Informes y documentos de gestión*. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/defensores/informes/>

Gobierno de Colombia. Informe Nacional sobre el Plan de Impulso para la Aceleración de la Implementación del Acuerdo de Paz de 2016. Disponible en: <https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Informe-Plan-de-Impulso-a-la-Implementacion-V.-Final-081024.pdf>

Infobae (2025). <https://www.infobae.com/colombia/2025/08/07/proponen-descontar-sueldo-por-inasistencia-en-camara-y-varios-congresistas-advierten-obstaculos-legales/>

———. (2025a). [mularon-838-inasistencias-en-2024-estos-son-los-congresistas-con-mas-ausencias-en-plenarias/](https://www.infobae.com/colombia/2025/03/08/senadores-acu-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Instituto Kroc. Navegando las aguas de la paz: avances, retos y oportunidades en el octavo año de implementación diciembre 2023 a noviembre 2024. 10 de junio de 2025. Disponible en: https://curate.nd.edu/articles/report/Navegando_las_aguas_de_la_paz_avances_retos_y_oportunidades_en_el_octavo_a_o_de_implementaci_n_diciembre_2023_a_noviembre_2024/28706174?file=55272305

Mindefensa. <https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/centro-de-documentos/derechos-humanos>

Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia. (2025, 7 de mayo). *Publicación en X sobre avances del Viceministerio de Diversidades*. Recuperado de https://x.com/MinIgualdad_Col/status/1907825126890156204

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del 27 de marzo de 2024, párr. 50.

Senado de la República. (22 de mayo de 2024). *Reactivar diálogos con el ELN en condiciones serias para disminuir la guerra en territorios: Aída Quilcué*. Recuperado de: https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6621-reactivar-dialogos-con-el-eln-en-condiciones-serias-para-disminuir-la-guerra-en-territorios-aida-quilcue?utm_source

———. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6565-senado-aprueba-reforma-laboral>

SIIPO.DNP (2025). <https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/XkrwdqwSOBSOvrRqYcbA30,06,2025>

Somos Defensores. Disponible en <https://somosdefensores.org/llamamiento-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-frente-al-modelo-de-proteccion-en-colombia/>

SIGLAS

ACSN	Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada
ADRES	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
AETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
AFP	Acuerdo Final de Paz
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AML	Armas Menos Letales
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ASCAMCAT	Asociación Campesina
ANT	Agencia Nacional de Tierras
AT	Alertas Tempranas
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
ADHyC	Autos de Determinación de Hechos y Conductas
CAP	
CAR	Corporación Autónoma Regional
CASCDLAT	Corporación Ambiental de Santander Campaña Defender la Libertad un Asunto de Todas
CERAC	Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos
CINEPCIPRAT	Centro de Investigación y Educación Popular Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas
CNGS	Comisión Nacional de Garantías de Seguridad
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPMAN	Comité de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Acción Nacional
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DEVCO	Dirección General para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (Comisión Europea)
DIDH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DMM	Desplazamiento Múltiple y Masivo
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DSCI	Dirección de Sustitución de Cultivos
EEUUECI	Estados Unidos de AméricaEstado de Cosas Inconstitucional
EGCELN	Ejército Gaitanista de ColombiaEjército de Liberación Nacional
EMBF	Estado Mayor de los Bloques y Frentes
EMC	Estado Mayor Central
EOCAI	Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto
EPS	Entidad Promotora de Salud
ESE	Empresa Social del Estado
EUA	Estados Unidos de América
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
Farc-EPFFMM	Fuerzas Armadas de Colombia – Ejército del PuebloFuerzas Militares
FT	Fondo de Tierras
GAO	Grupos Armados Organizados
GAOML	Grupos Armados al Margen de la Ley
GDO	Grupos Delincuenciales Organizados
HSB	Hombres que tienen sexo con hombres
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IDEPI	Instituto de Estudios Políticos de la Universidad del Norte
IIEC	Instituto Internacional de Estudios del Caribe
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INTPA	Dirección General para las Asociaciones Internacionales (Comisión Europea)
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud
JARJEP	Jurisdicción Agraria y RuralJurisdicción Especial de Paz
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y otras identidades
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MAE	Mesa Asesora Externa
MTG	Mesas Territoriales de Garantías
NNA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAI	Planes de Atención Inmediata
PISDA	Planes de Sustitución y Desarrollo Alternativo
PAN	Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad
PARES	Fundación Paz & Reconciliación
PECAT	Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre con Glifosato
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIG	Plan Integral de Gestión
PIGMY	Plan Integral de Gestión y Manejo del Yacimiento
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PLE	Proyecto de Ley Estatutaria
PMAI	Plan de Manejo Ambiental Integral
PMI	Plan Maestro de Infraestructura
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
RRI	Reforma Rural Integral
RUPTA	Registro Único de Predios y Territorios Abandonados
SA	Sección de Apelación
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIAP	Sistema de Información de Agresiones a la Protesta
SIIPO	Sistema Integrado de Información para el Posconflicto
SRVD	Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad
SDSJ	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
SISDHES	Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos
SISEP	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política

SIVJRNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
TOAR	Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador y Restaurador
UAEGRTD	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
UNDMO	Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden
UNODC	Misión de Verificación de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPBD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
UPC	Unidad de Pago por Capitación
URT	Unidad de Restitución de Tierras
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTL	Unidades de Trabajo Legislativo
VBG	Violencias Basadas en Género
ZUTZRC	Zonas de Ubicación Temporal Zonas de Reserva Campesina